AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de febrero se tiene asignada una población total de 50 firmantes. 2. De los 48 firmantes asignados, 2 se encuentran con limitante temporal, 2 ausentes, 1 con cambio de proceso y 45 activos. 3.De los 48 firmantes asignados 7 son mujeres y 41 son hombres. 4. La población se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas, lideres, escoltas y emprendimientos personales. 5.Se tiene a dos personas con discapacidad certificados y con documento cargado en SIRR (60-12917 y 60-01575) 6. La población hace parte de grupos étnicos como afro e indígenas. 7.Se acompaña 1 forma asociativa legalmente constituida en el municipio de Inzá llamada ASOC y se orienta para que firmantes de Belalcázar avancen en la constitución de su forma asociativa. 8.Para el mes de febrero se llevó a cabo un promedio de 50 atenciones de manera presencial. 9. Se tiene a 1 firmante como adulto mayor. 10. Se tiene a 2 firmantes que hacen parte de camino diferencial de vida (60-09571 y 60-08303) con los cuales se registra mes a mes acciones en el módulo de justicia transicional. 11.Se logró un primer acercamiento con el 100% de la población activa en aspectos generales del PRI programa de reincorporación integral.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de febrero, con la población atendida se avanzó en el reconocimiento de las líneas estrategias; política, comunitaria, económica y social, de manera general se dialogó sobre los ejes temáticos y las líneas de acción en relación al programa de reincorporación integral. 2. Se realizó seguimiento al PRE-PP-37196 servicios de alquiler de maquinaria agrícola Yamith Tenorio, PRE-PP 37191 alquiler de maquinaria agrícola Adan Olmedo, PRE-PP-34688 artesanías ancestrales pequeños gigantes, PRE-PP-35329 tienda, granos y abarrotes Andy, PRE-PP- los cuatro primeros en funcionamiento y sin ninguna novedad el ultimo no se encuentra en funcionamiento dado que el firmante manifestó tener orden de captura y se fue de la ciudad. 3.Para el mes de marzo se tiene pendiente los siguientes seguimientos a proyectos productivos; PRE-PP-37163 y PRE-PP-36846 en el municipio de Belalcázar. 4.Actualmente se tiene a un firmante (60-13289) en reincorporación temprana 5. Se revisa población que aun no cuenta con proyecto productivo para avance en la formulación. 6. De los 48 firmantes asignados, en relaciona a formación académica se describe la siguiente información; 34 firmantes son bachilleres y cuentan con registro en SIRR, 10 cuentan con máximo nivel reportado en SIRR, y 4 firmantes no cuenta con ningún certificado académico.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.De la población asignada, el 40% de los firmantes hace parte de grupo étnico indígena. 2.Se tiene caracterizada la población por discapacidad, mujeres y hombres, lo anterior con el objetivo de avanzar en las respectivas acciones propias a sus necesidades. 3.Se revisan vacantes y se tiene identificados perfiles de firmantes 4.El 18% de la población se encuentra vinculada al trabajo formal 5.Se continua en la espera de entrega de fortalecimientos a proyectos individuales con los cuáles se hace su respectivo seguimiento y acompañamiento. 6.Para el mes de marzo se concretó visita al proyecto productivo ASOC del municipio de Inzá en la vereda potrerito con el fin de evaluar avances y proyecciones. 7. Se elabora propuesta de escuela formativa de futbol para municipios de Inzá y Belalcázar para socialización a la Alcaldía buscando apoyo para la implementación.
4 Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1.Actualmente en los municipios que se acompaña Popayán, Inzá, Belalcázar y Sotará no se cuenta con iniciativas territoriales, sin embargo, se hará incidencia política para lograr acciones que promuevan la prevención de riesgos. 2. Se acompaña la forma asociativa de Inzá (ASOC) con el cual se espera adelantar acciones para fortalecimiento y continuidad de esta.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1.La formulación del proyecto productivo del firmante 60-12405 no fue aprobado por lo que se llevaran a cabo acciones para su corrección. 2. Para el periodo contractual no se formularon proyectos productivos, sin embargo, se dialogó y orientó al firmante 60-07517 quien tiene dos ideas de negocio. 3. Se llevó a cabo 5 seguimientos individuales a proyectos productivos determinados de la siguiente manera; 1 en Popayán PRE-PP-37406, 1 en Inzá PRE-PP-34688 y 3 en Belalcázar PRE-PP-35329, 37196 y 37191. 4.Se explica al firmante 60-13289 en su ingreso a la ruta de reincorporación el beneficio económico para proyecto productivo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1.Para el mes de marzo se llevará a cabo acciones de incidencia política en los territorios de Inzá, Belalcázar y Sotará.
7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1.Se llevó a cabo un promedio de 53 atenciones con los códigos PED-PRI, Psico_5, Sost_Ec_1 y Sost_Ec_2. 2.Se solicitó 2 cambios de cuentas bancarias de los firmantes; 60-11231 y 60-00473. 3.Se llevó a cabo registro en el módulo de justicia transicional de los firmantes (60-09571 y 60-08303) 4.Se hizo entrega de los seguimientos proyectos productivos los cuales ya s encuentran registrados en ISPPI.
8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1.El jueves 1 de febrero se participó de manera presencial de un espacio de dialogo con la profesional social y facilitadores, donde se abordó aspectos generales del proceso de atención. 2.El viernes 2 de febrero se participó de manera presencial de un espacio de dialogo entre facilitadoras, profesional social y coordinadora, se abordó expectativas para este año, modelo de reincorporación integral y apuestas que permiten avanzar de manera asertiva en la atención con firmantes. 3.El lunes 5 de febrero se participó de manera virtual del primer encuentro de socialización del programa de reincorporación integral. 4.Los días 12, 13 y 14 de febrero se participó de manera presencial en las jornadas de inducción y reinducción donde se abordaron temas como; PRI (programa de reincorporación integral), proceso administrativos FA, FPT, BIE, PRE, entrega de documentos, informe y desplazamientos. 5.El día 15 se participó de manera virtual en el plan de capacitación de temas varios (Normatividad BIE/PRE/GAO/FP, Métodos operativos, enlaces y estructura GSE, entre otros.
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1.Se envío a través de correo electrónico documentación de la firmante 60-02836 para renovación de fondo Icetex. 2.Para este mes los firmantes no manifestaron dificultades en el pago de asignación mensual. 3.Se llevó a cabo desplazamiento a los municipios de Inzá, Belalcázar y Cajibío para la atención de firmantes residentes en dichos lugares. 4.Se hizo las respectivas legalizaciones en el aplicativo. 5. Se llevó a cabo la elaboración del informe del mes de febrero. 6.Se lleva a cabo continua lectura del PRI para mayor apropiación del tema.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se llevan a cabo las actividades correspondientes desde mi rol teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 2.Se hizo entrega del informe contractual del mes de febrero con los soportes requeridos. 3.Se hizo solicitud de desplazamiento para atención de los firmantes en los municipios de Inzá y Belalcázar. 4. Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. 5.Se hizo entrega a gestión documental de planillas psicosociales, seguimiento a proyectos productivos y reunión con actores externos. 6.Se adoptan y se apropian las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 7.Se atienden los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG

Leydi Yohana Oliveros Medina
Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co